Filadelfia, 08 DE JUNIO de 2016

Señores
MODA INFANTIL MAGUI
Presente,

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles el contenido de la Resolución N° 250/2016 "Por la cual se Adjudica la **"LICITACION POR CONTRACION DIRECTA Nº 09/2016 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES, SÁBANAS Y FRAZADAS DE 1 PLAZA"**, de fecha 08 de junio de 2016, y que guarda relación con vuestra empresa.

En ese sentido parte del Art. Iº de la Resolución mencionada arriba reza lo siguiente: Adjudicar, la **"LICITACION POR CONTRACION DIRECTA Nº 09/2016 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES, SÁBANAS Y FRAZADAS DE 1 PLAZA",** a la empresa siguiente:

- A la firma, **MODA INFANTIL MAGUI DE MARGARITA NOEMI FLAMING**, de acuerdo a Disponibilidad presupuestaria hasta un monto de Gs. **19.951.100 (Gs. diez y nueve millones novecientos cincuenta y un mil cien),** correspondiente al total de la oferta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

GOBERNACION DE BOQUERON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Oscar Alfredo Martínez
Responsable UOC
Gobernación de Boquerón

Edilda Valdez
Asistente U.O.C.
Gobernación de Boquerón

Recibí conforme: Margarita FI.
Fecha: 09-06-2016
Hora: